

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy el acuerdo de reafianzamiento con este fin y vigente hasta el 1 de diciembre de 2027

La Comunidad de Madrid respalda con 15 millones la construcción de 8.000 viviendas asequibles a través de un convenio con Avalmadrid

- El Ejecutivo autonómico estima que estos fondos pueden movilizar hasta 700 millones de euros en inversión inmobiliaria en la región
- Los avales otorgados por Avalmadrid solamente podrán destinarse a proyectos de nuevas casas de protección pública

18 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid respaldará con 15 millones de euros la financiación de la compra de suelo finalista para la construcción de hasta 8.000 viviendas de protección pública. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de un convenio de reafianzamiento con Avalmadrid SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), por el cual se concederán avales a empresas constructoras y cooperativas con este fin.

A través de este acuerdo, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo aportará 5 millones en cada uno de los ejercicios 2024, 2025 y 2026 para garantizar los cobros fallidos de los riesgos de crédito, hasta su amortización. Se estima que estos fondos podrán movilizar en torno a 700 millones en inversión inmobiliaria y solo podrán utilizarse para avalar proyectos de construcción de viviendas de protección oficial.

Avalmadrid remitirá de forma mensual al Gobierno regional documentación detallada sobre operaciones formalizadas, amortizadas y, en aquellas que resulten fallidas, las condiciones de los pagos y, en su caso, las eventuales recuperaciones.

El convenio entrará en vigor el día de su firma y se aplicará a todas las actuaciones realizadas entre el 1 de diciembre de 2024 y la misma fecha de 2027. Se podrá ampliar en una sola prórroga bienal, aplicándose a las efectuadas en esos dos ejercicios adicionales.